



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



La fuerza  
del cambio



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

# Cambiar el predio de la sede universitaria en Plato, implicaría un riesgo de detrimento patrimonial: SED Magdalena

El proyecto de construcción de la sede universitaria de la subregión Centro, es una iniciativa del gobernador Carlos Caicedo, quien priorizó al municipio de Plato para ser el epicentro Subregional de la educación superior gratuita y de calidad.

Para ello se seleccionó un lote ubicado en predios de la I.E.D. Luis Carlos Galán, donde ya se han invertido alrededor de \$1.000 millones en estudios de suelo, topográficos, de viabilidad sísmica, de inundación e implantes arquitectónicos, razón por la cual, trasladar la sede a estas alturas aumentaría los costos y expondría a la Administración Departamental a incurrir en el delito de detrimento patrimonial.

Por su parte, el lote que ofreció el ciudadano plateño, Heriberto Visbal, carece de disponibilidad de servicios públicos, lo que implicaría una inversión adicional para adecuaciones que excederían el presupuesto existente.

El proyecto contará con una inversión de \$35.000 millones y además de los beneficios que representará en términos de educación, generará fuentes de empleo que activarán la economía del barrio Luis Carlos Galán, que es un sector céntrico y de fácil acceso para los estudiantes y docentes que desarrollarán sus actividades académicas en la sede universitaria.

La Gobernación del Magdalena a través de la Secretaría de Educación, se une al clamor de la comunidad plateña que se ha expresado públicamente a través de manifestaciones masivas y exhorta a las autoridades municipales a trabajar mancomunadamente en pro de la materialización de este proyecto en el predio dispuesto inicialmente y garantizar de esta manera el acceso a la educación superior de los plateños y comunidades aledañas al municipio.

***Santa Marta, miércoles 27 de abril del 2022.***

